



64286

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años.

a favor de D. JOSE LUIS NUERE Y LEGARRETA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Gerona, 124. -- por: "SILLON PARA LA RECUPERACION FISICA, MEJORADO". - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad concierne a un sillón mejorado para la recuperación física y concretamente a aquella clase de sillones constituidos por un chasis o bastidor que apoya de modo fijo contra el suelo y que actúa como soporte de una armazón que constituye la superficie o lecho para descanso del usuario, y cuya armazón es susceptible de bascular sobre el chasis, tal como ocurre con el sillón objeto del Modelo de Utilidad nº 61.413 del propio solicitante.

Las mejoras objeto del presente modelo de utilidad se refieren concretamente a los medios de apoyo y giro de la



superficie-lecho basculante con respecto al chasis-soporte, al plegado del sillón y a los medios de fijar o regular tanto las posiciones extremas como las intermedias de basculación del lecho.

5 Para la mejor comprensión del presente modelo de utilidad, y a título tan sólo de ejemplo, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los cuales se representan las mejoras del sillón de referencia.

La Fig. 1 muestra una perspectiva del sillón mejorado.

10 La Fig. 2 muestra una vista del sillón estando éste totalmente plegado.

La Fig. 3 muestra el dispositivo de fijación del lecho sobre el chasis estando tal dispositivo representado en posición apta para su acoplamiento al eje soporte del mismo; en la 15 parte superior de la misma Fig. aparece una variante posicional del elemento tubular que soporta una de las piezas de articulación de tal dispositivo.

La Fig. 4 muestra el propio dispositivo de la Fig. 4 estando el mismo en posición no apta para su fijación al eje 20 soporte y ello al objeto de demostrar el movimiento de giro de las piezas de articulación.

La Fig. 5 muestra un detalle de la pieza o eje soporte sobre el que apoya y bascula el lecho del sillón.

La Fig. 6 muestra un detalle de un sistema para regular y fijar las posiciones elegidas para la basculación del 25 sillón.

La Fig. 7 muestra un detalle relativo al giro angular de la porción delantera del chasis o apoyo delantero de éste, al objeto de lograr el plegado del sillón por dicha parte de- 30 lantera.



La Fig. 8 representa una variante en cuanto al sistema regulador y fijador de las posiciones extremas e intermedias de basculación del sillón.

5 La Fig. 9 muestra una nueva variante en cuanto al sistema de fijación del lecho sobre el chasis soporte, así como de la articulación de los dos tramos del elemento que forma la armazón-soporte de la superficie del lecho.

La Fig. 10 muestra un corte por la línea A-A' de la Fig. 9.

10 La Fig. 11 muestra un detalle del elemento tubular del chasis con su apéndice para apoyo y giro del eje-soporte del lecho.

15 Las Figs. 12 y 13 muestran una variante en cuanto al sistema de fijación representado en las Figs. 3 y 4 respectivamente.

Una de las características del presente modelo de utilidad consiste en que el chasis, que actúa como soporte fijo de la superficie o lecho basculante del sillón, está constituido por un elemento tubular -1- en forma de "U" que
20 por el tramo de unión de las dos ramas del mismo toma contacto con el suelo actuando como apoyo delantero del chasis. Este elemento tubular está articulado por cada uno de los extremos de sus ramas, y a través de una abrazadera -3-, a respectivos
25 elementos tubulares -2-, uno a cada lado del sillón, y ello de modo que el elemento -1- puede girar angularmente sobre el eje -4- de la articulación indicada, a efecto de lograr el plegado del sillón por la parte delantera del mismo (como se indica en las Figs. 1, 2 y 7).

30 Cada uno de los elementos tubulares -2- está constituido por un elemento tubular que por la parte delantera del sillón



se curva hacia arriba prolongándose luego en una porción -2'- que sigue casi paralela a la porción inferior -2- hasta la parte posterior del sillón, en que se curva hacia abajo, para doblarse finalmente en "U" en la parte inferior-posterior del sillón, de modo que el conjunto de los elementos -2-2'- forma en realidad un solo cuerpo. El tramo posterior -5- de unión de los elementos -2-2'- toca por sus extremos contra el suelo constituyendo el apoyo posterior del chasis. Las partes que apoyan directamente contra el suelo van protegidas por sendos manguitos o piezas de caucho o material protector apropiado. De este modo la construcción del chasis queda sumamente simplificada.

Otra característica del presente modelo de utilidad lo constituye el modo de realizar el acoplamiento entre la superficie del lecho de descanso del usuario y el chasis fijo a efectos de permitir la basculación del primero sobre el segundo. En el caso presente, el lecho está constituido por un elemento tubular, que actúa como marco-soporte de una lona -7- o material similar, y cuyo elemento tubular está curvado en lugares paralelos para determinar la presencia de ángulos apropiados en el lecho y propios para la práctica más perfecta de la relajación. El citado elemento tubular, y en la parte correspondiente al asiento, queda truncado en sus partes laterales, rompiendo por tales lugares el citado elemento el cual queda constituido por los dos trozos o tramos tubulares -6-6'-, el primero correspondiente a la región de los muslos y piernas del usuario y el segundo a la cabeza y espalda del mismo. En tales lugares del truncamiento citado cada extremo del elemento tubular presenta un aplanamiento en cada uno de los cuales va introducida una correspondiente pletina -8-8¹- notablemente curvada formando en su extremo como un a modo de horquillas



-8²-8³- estando ambas horquillas articuladas entre sí en un punto -9- y sobre el cual pueden girar hasta adoptar posiciones extremas de giro, tales como las indicadas en las Figs. 3 y 4. Unos resaltes -10-10'-, practicados en caras diferentes de ambas pletinas, actúan como topes de giro de las citadas piezas ahorquilladas.

La presencia de tales piezas ahorquilladas -8-8¹- tiene por objeto hacer encajar en las mismas, cuando son coincidentes entre sí las aberturas de tales horquillas, por giro apropiado de las mismas (conforme a la Fig. 3), sobre un pivote o eje -11- perpendicular al elemento tubular -2- del chasis, eje que termina al exterior en un ensanchamiento -12- constituido en el caso presente por una pieza circular atornillada o remachada convenientemente por el centro -13- (Fig. 5). De este modo, sobre el eje -11- se acoplan las horquillas -8-8¹- en posición coincidente. En cambio, al sacar el lecho -7-, a efectos del plegado total del sillón, entonces los juegos de horquillas quedan doblados en las posiciones que indican las Figs. 2 y 4.

Otra de las características del sillón de referencia lo constituye el modo de graduar o regular la posición-tope posterior para limitar la basculación del lecho -7-. Para ello, en el caso presente, los elementos tubulares -2'-, y que actúan como brazos del sillón, en su descenso -2''- hacia la parte posterior-inferior del sillón presentan una serie de perforaciones -14- y contiguas sucesivamente. Haciendo encajar en una de tales perforaciones un vástago -15-, fijado por una tuerca o elemento similar -16- exterior, y ello a cada lado del sillón, forzosamente el lecho -6-6'- solamente podrá oscilar hasta chocar contra dicho vástago, actuando éste como limitador del giro angular y basculante de tal lecho.



Como variante de este caso de realización de limitación del giro o basculación del lecho -6-6'- podría emplearse en su lugar el caso de realización representado en la Fig. 8. En este caso, por debajo de cada uno de los brazos -2'- van dispuestas
5 unas placas -17- con muescas o hendiduras en las cuales encajan unas palancas -18-, accionables por unos mangos -19-, y cuyas palancas, articuladas sobre un punto de giro -20- existente en el elemento -2-, accionan a un travesaño común -21- que pasa por detrás del sillón. De este modo, según el punto, más avanzado,
10 intermedio o atrasado, de encaje de las palancas -18- en las hendiduras de las placas -17-, el travesaño -21- quedará a una altura o posición elevada, intermedia o más baja, con lo que al chocar el lecho -6- con el travesaño -21- quedará limitado el giro o basculación hacia atrás del lecho.

15 Como variante del sistema de acoplamiento de la armazón del lecho -6-6'- sobre el chasis fijo, se representa ahora el caso indicado en las Figs. 9, 10 y 11. Como puede observarse, el elemento -6- se estrecha en su extremo inferior donde va introducida una pletina -22- que termina en una forma acodada en
20 "L" -22'- para reforzar el sistema de tope de giro entre los elementos -6-6'-. Esta pletina va articulada por el punto -23- entre los laterales de una caja -24- en el interior de la cual encaja el extremo libre de la porción superior del elemento -6'- y en cuyo interior va dispuesto un taco -25-. Sobre la citada
25 caja -24- va acoplado el pivote o eje -26- que se ensancha en un rodete -27-, quedando asegurado el conjunto por un remache o tornillo pasador -23-. Todo el conjunto antes citado de articulación de los extremos de los elementos -6-6'- va montado, por el eje -26-, sobre una placa -29- (Fig. 11), acoplada al elemento
30 -2- del chasis fijo del sillón, presentando tal placa una



abertura con un fondo semicircular -30- que actúa como cojinete del eje -26- y sobre el cual bascula y apoya el lecho del sillón. Al objeto de evitar que tal acoplamiento o apoyo del eje -26- se salga del sitio correspondiente, dicha abertura
5 puede cerrarse a voluntad mediante un cierre -31- provisto de medios de fijación. De este modo, mientras la fijación de todo el cuerpo basculante -6-6'-7- se realiza por el eje -26-, en cambio el plegado de todos los elementos tubulares y metálicos -6-6'- a efectos de plegado del sillón se realiza por el eje
10 -23-.

Otro sistema de acoplamiento de los elementos -6-6'- y de articulación de los mismos sobre el chasis fijo, y como variante del caso representado en las Figs. 3 y 4, es el caso representado en las Figs. 12 y 13.

15 En este caso, las pletinas, antes -8-8¹- y ahora -32- y -33-, acopladas en las porciones extremas y aplanadas de los respectivos tramos -6-6'- presentan una estructura diferente, ya que una de ellas -32- es de menor tamaño que la otra -33-, presentando la primera su borde o perfil en línea recta y que
20 se prolonga superiormente en forma arqueada, mientras que la otra pletina -33- constituye una horquilla -33²- con la abertura hacia la parte inferior. Ambas pletinas están articuladas en un punto o eje superior -34- pudiendo girar con respecto al mismo, quedando limitado este giro por sendos topes salientes
25 -35- y -36- existentes en las citadas pletinas, como ocurría antes con los topes -10-10'-. De este modo, es suficiente encajar la abertura ahorquillada de la pieza -33- en el eje o cojinete -11-, acoplado sobre el elemento -2-, para que el tramo -6'- correspondiente al respaldo del sillón, quede debi-
30 damente dispuesto en lugar apropiado para el apoyo del lecho,



y girando el otro tramo -6-, de modo que la pieza -32- llegue a chocar por el tope -35- contra el borde externo -33'- de la pieza -33- y el extremo -32'- de la pieza -32- lo haga contra el tope -36- de la pieza --33-, se logra asimismo la puesta
5 en posición de todo el tramo -6- del sillón a efectos de basculación de todo el lecho de descanso. De todo ello resulta que, para efectuar el plegado del lecho -6-6'- es suficiente hacer girar solamente el tramo -6- (Fig. 13) para que éste quede plegado contra el otro tramo -6'-, continuando éste
10 acoplado sobre el pivote -31- del elemento -2-, es decir, sin necesidad de sacar el tramo o elemento -6'- de su sitio habitual de apoyo y basculación.

Para fijar el lecho basculante en una de las múltiples posiciones intermedias de basculación máxima del mismo, tam-
15 bien podría emplearse cualquier sistema apropiado de embrague o freno.

Dentro del presente modelo de utilidad serán variables las características accidentales de los mecanismos, dispositivos, elementos y partes del sillón de referencia, y, en general,
20 será variable todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del sillón de referencia.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

- 25 1.- Sillón para la recuperación física, mejorado, de los constituidos por un chasis o bastidor que apoya de modo fijo contra el suelo y que actúa como soporte de una armazón que constituye la superficie o lecho para descanso del usuario y cuya armazón es susceptible de bascular sobre el chasis
30 (conforme al Modelo de Utilidad nº 61.413), caracterizado



esencialmente porque el chasis fijo, que actúa como soporte del lecho basculante, está constituido por dos elementos tubulares, uno de ellos en forma de "U", que constituye la parte delantera de apoyo del chasis contra el suelo, y articulado por el extremo de sus ramas al otro elemento tubular, estando éste constituido por otra pieza en "U" que constituye a su vez la parte posterior de apoyo del chasis contra el suelo, los extremos de cuyas ramas se prolongan y doblan hasta la parte delantera del chasis, formando los dos brazos laterales del sillón, doblándose luego a su vez en la parte delantera y hacia la parte inferior y seguir por debajo del respectivo brazo para unirse al elemento posterior y por la parte inferior del mismo, sirviendo esta parte inferior de los brazos laterales como soportes de apoyo y giro de la armazón basculante.

2.- Sillón para la recuperación física, mejorado, según reivindicación 1, caracterizado porque el elemento de apoyo delantero del chasis está dotado de giro angular, y hacia atrás, para el plegado del indicado chasis.

3.- Sillón para la recuperación física, mejorado, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la armazón que soporta la superficie o lecho del sillón está constituida por un elemento tubular de línea quebrada y truncado en los laterales correspondientes, por la parte posterior del asiento, y en los puntos que constituyen los apoyos laterales de giro basculante del lecho, formando dos tramos, uno superior-posterior para el respaldo y otro inferior-delantero para descanso de los muslos y piernas del usuario.

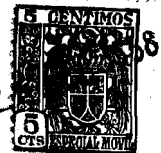
4.- Sillón para la recuperación física, mejorado, según reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizado porque el



acoplamiento del lecho basculante sobre el chasis fijo se realiza, por cada lado del sillón, mediante un par de pletinas ahorquilladas, acoplada una en cada extremo de los tramos truncados del elemento tubular que constituye el le-
5 cho basculante, cuyas pletinas están articuladas en un punto común de giro para el plegado de la armazón del lecho, es- tanto destinadas tales pletinas a encajar, al coincidir las aberturas de ambas horquillas, en un eje que, a modo de cojinete, va acoplado en la porción tubular inferior y la-
10 teral del chasis, actuando como apoyo del lecho, presentando tales piezas ahorquilladas, topes de limitación del giro de las mismas.

5.- Sillón para la recuperación física, mejorado, según reivindicaciones 1, 2, 3 y 4, caracterizado porque la
15 basculación del lecho hacia la parte posterior del sillón se limita, a voluntad del usuario, haciendo encajar dos topes laterales, uno a cada lado del sillón, en el orificio elegido de los varios existentes a lo largo de las ramas del elemento tubular en "U" de la parte posterior del chasis.

20 6.- Sillón para la recuperación física, mejorado, según reivindicaciones 1, 2, 3 y 4, caracterizado porque la basculación del lecho hacia la parte posterior del sillón, se limita, a voluntad del usuario, haciendo encajar manualmente
25 dos juegos de palancas existentes uno a cada lado del sillón y articulados respectivamente en la porción inferior del ele- mento tubular del chasis, para apoyo y giro basculante del lecho, en una de las varias hendiduras o muescas existentes a lo largo de una pletina dispuesta por debajo de cada brazo del sillón, cuyos juegos laterales de palancas se prolongan
30 por detrás del respaldo del lecho basculante en un tramo



común y travesaño que, según la altura en que quede situado por el encaje de los juegos de palancas citados en una hendidura más avanzada o atrasada de las existentes en las citadas pletinas laterales, actúa como tope del respaldo del
5 lecho basculante.

7.- Sillón para la recuperación física, mejorado, según reivindicaciones 1, 2, 3 y 5 ó 6, caracterizado porque, el acoplamiento del lecho basculante sobre el chasis fijo se efectúa por el encaje, en cada lado del sillón, y sobre una
10 abertura de fondo semicircular practicada en un cuerpo sobresaliente por encima de la porción inferior tubular y lateral del chasis, de un eje saliente acoplado a una articulación formada entre los dos extremos de los tramos resultantes del elemento tubular truncado que constituye la armazón del le-
15 cho, y cuya articulación queda determinada por una pletina existente en el extremo de uno de los tramos citados y articulada a una caja existente en el extremo del otro tramo, y cuya caja presente lateralmente el eje saliente citado para apoyo y giro del lecho, sirviendo a su vez tal articulación
20 para el plegado del tramo delantero-inferior del lecho sobre el tramo posterior-superior del mismo.

8.- Sillón para la recuperación física, mejorado, según reivindicaciones 1, 2, 3 y 5 ó 6, caracterizado porque el acoplamiento de la armazón tubular del lecho basculante del
25 sillón sobre el chasis del mismo, se efectúa, por cada lado del sillón, por dos pletinas, articuladas entre sí, una acoplada a cada extremo de los tramos truncados que constituyen dicha armazón, de cuyas pletinas, una de ellas, la del tramo del respaldo, forma una horquilla fija que por su abertura se
30 acopla sobre un eje que, a modo de cojinete, sobresale late-



ralmente de la porción inferior del brazo lateral del chasis, mientras que la otra pletina, del tramo delantero, forma un arco que al coincidir, por giro del mismo, con la abertura de la pletina ahorquillada, sirve de apoyo de dicho tramo en el mismo cojinete de la otra pletina, y al hacer girar la pletina móvil se dobla el tramo inferior del lecho basculante sobre el superior del mismo.

9.- Sillón para la recuperación física, mejorado, según reivindicaciones 1, 2, 3 y cualesquiera de las otras de las precedentes reivindicaciones, caracterizado porque está dotado de un sistema de embrague o freno para la fijación, a voluntad, del lecho basculante en cualquiera de las múltiples posiciones intermedias de basculación máxima del mismo.

10.- SILLON PARA LA RECUPERACION FISICA, MEJORADO.

Consta la presente memoria descriptiva de doce hojas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a cuatro de Febrero de 1958.

JOSE LUIS NUERE Y LEGARRETA

P. A.

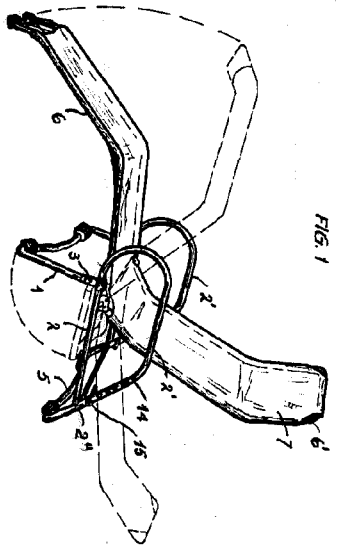


FIG. 1

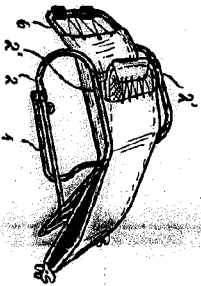


FIG. 2

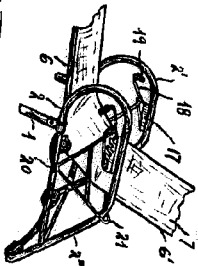


FIG. 8

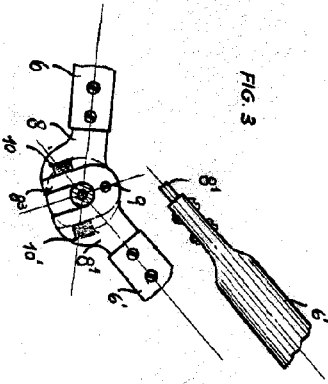


FIG. 3

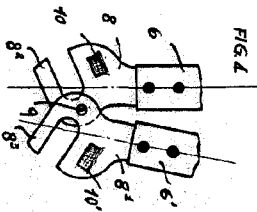


FIG. 4

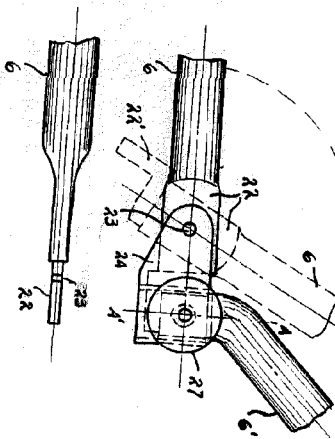


FIG. 9

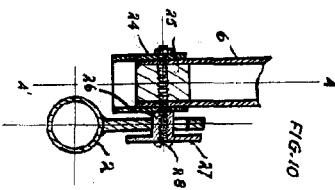


FIG. 10

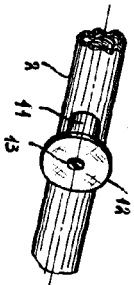


FIG. 5

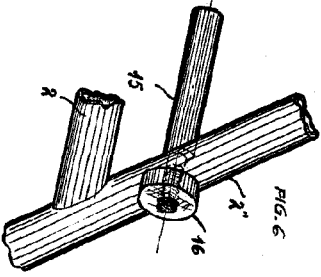


FIG. 6

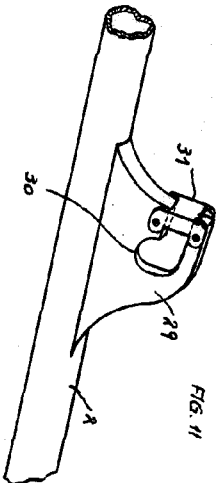


FIG. 11

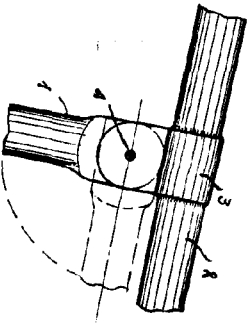


FIG. 7

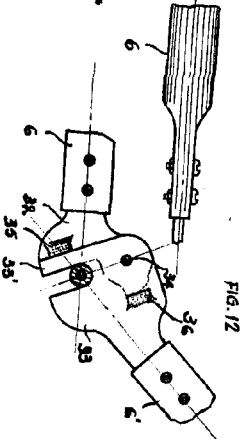


FIG. 12

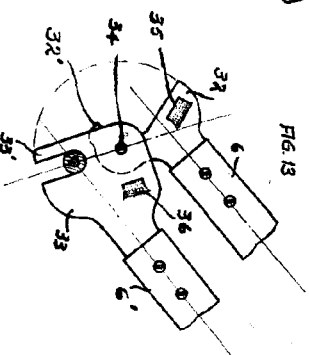


FIG. 13

ESCALA VARIABLE

Barcelona, para Madrid, a 4 de Febrero 1958

P.A. *W. Zapata*

